



3 de Octubre de 1974

Asistentes
Alcalde-Presidente

D. Francisco Uobet Arnan

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Diumaró Pou

D. Antonio Climent Climent

D. Juan Mayol Borquino

D. Martín Puig Armengol

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Ciudad de Granollers, siendo las veintidós horas del día tres de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se celebra la sesión ordinaria de la "Comisión Municipal Permanente", bajo la Presidencia del Iltr. Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco Uobet Arnan, y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Pedro Diumaró Pou, D. Antonio Climent Climent, D. Juan Mayol Borquino, y D. Martín Puig Armengol.

Actúa en sus funciones el Secretario titular D. Jaime Sanchez Isaac, así como el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar seguidamente, todos y cada uno de los temas que constituyen el:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

Comisión de Urbanización y Obras

3.º Licencias de Obras.- D. Luis Castellá Partegás, para reforma interior de la vivienda ya existente en C/án Climent.- E. Lasua (D. José-Luis Pinedo Salazar), para construcción de nave almacén en Avda. San Julián, s/n.- D.ª Dolores Mesas Mesas, para adición de dos pisos a bajos existentes en el Ramiro Ledesma, n.º 98.- D. Francisco Riera Oriols, para adición de planta segunda en calle Primer Marqués de las Franquesas.

4.º Informe de los Servicios Técnicos Municipales referente al Proyecto de vial de la ur-



Sanización "Can Gili" presentada por D. Carlos Gorina.

5.º Instalaciones Industriales.- D. Daniel González Yanez, para instalar un taller de carpintería en c/ Juan Maragall, s/n.- Sociedad Ibero Francesa, S.A., para instalar una industria de cintería para tapicería de muebles y - automóviles en Bda. de San Julián.- Cartilac, S.A., para instalar una industria de artes gráficas en Polígono Industrial "Coll de la Manya".- Sociedad Ibero Francesa S.A., para instalar un tanque para almacenamiento de gas propano con una capacidad de 4,3 m³ de gas, en Bda. San Julián s/n.- Cierres y Embalajes Herméticos, S.A., para fabricación de cierres y tapones metálicos en c/ Vich, s/n.-

- Comisión de Hacienda -

6.º Bajas arbitrarias diversos.

7.º Expedientes de plus Valía

8.º Facturas.

9.º Padrón Adicional de Inspección Industrial.
Ruegos y Preguntas.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

A continuación es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes, el Acta de la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los reunidos la obligación que tienen de firmarla.

Despacho Oficial

"Se acordó el enterado de un escrito que remanamente presenta el Celador de Mercados, dando cuenta de la recaudación obtenida en el celebrado con fecha de hoy, cuyo importe



asciende a Ptas. 12.737.-"

"Díjese cuenta de que el pasado día 27 de Septiembre próximo pasado debía celebrarse el acto de los ejercicios del concurso convocado para cubrir la plaza de Portero de Grupo Escolar, vacante en la vigente plantilla de funcionarios, sin que ello pudiera realizarse por no haber comparecido el único opositor presentado, D. Francisco Gomez Romero.- En consecuencia se acordó declarar desierta la plaza de constante cita."

Comisión de Urbanización y Obras

Licencias de Obras.- Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: Elosua, (José-Luis Pinedo-Salazar), para nave almacén en la Adq. San Julián (Arb. Ptas. 68.040.-); D^{na} Dolores Mesas (Mesas, para adición de dos pisos a bajos existentes en c/ Ramiro Ledesma, 98, (Arb. Ptas. 5.475.-; cuota conexión Ptas. 3.000).- D. Francisco Riera Obiols, para adición de planta 2^a para almacén en c/ Primer Marques de las Franquesas, 51, de conformidad con el siguiente dictamen de Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad, con la rectificación introducida en el proyecto (profundidad edificable de 15'50 metros."

"Se acordó aprobar licencia de obras a D. Luis Castellá Partegas, para reforma de interior de vivienda existente en C/ San Climent, de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "Que aunque la edificación está incluida en zona clasificada como "Industria Jardín" según el Plan Parcial



aprobado cree que puede autorizarse la obra solicitada en condición de "A precario" por tratarse de una pequeña reforma para habitación de una vivienda en edificio existente."

Informe de los Servicios Técnicos Municipales, referente al proyecto de rial de la urbanización "Can Gili" presentada por D. Carlos Gorina. - Se acordó aprobar el informe del Sr. Arquitecto Municipal, que se copia literalmente: "Vistos el proyecto de rial de la Urbanización "Can Gili" presentado por D. Carlos Gorina, y lindante con los bloques Finsobe. Informa: Que se encuentra de conformidad en su trazado y perfiles, aunque deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones: 1).- Será preciso construir un muro de hormigón en el tramo más alto, para evitar el deslizamiento de las tierras del margen actual (de 4 a 5 metros de altura), del lado Finsobe. - 2).- Se empalmará el rial de Finsobe, con el nuevo que se solicita. - 3).- Se vigilará el buen funcionamiento del albañal de aguas de lluvias correspondiente al nuevo rial."

Instalaciones Industriales. - "Se acordó retirar, para reestudio expediente tramitado a instancia de D. Daniel González Yáñez, relativo a instalación de un taller de carpintería en la cf. Juan Bravagall, s/n."

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francois Cétner Doremieux "Sociedad Ibérico Francesa, S.A." solicitando licencia para instalar una industria de cinturía elástica para tapicería de muebles y automoviles en s/n. de la cf. San Julian. - Consi-



Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Francois Center Doremieux "Sociedad Iberico Francesa, S.A."

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Cartilac, S.A. solicitando licencia para instalar una industria de artes gráficas en el Polígono Industrial "Coll de la Manya" y Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamiento y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por Cartilac, S.A."

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Sociedad Iberico Francesa, S.A." solicitando licencia para instalar un tanque para almacenamiento de gas propano con una capacidad total de 4 m³ de gas en la calle San Julian s/n., y Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y lo establecido



en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por Sociedad Alénico Francesa, S.A."

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Cierres y Embalajes Hermeticos, S.A. " C. Y. E. H. S. A. " solicitando licencia para instalar una industria de cierres y tapones metálicos en la c/ Vich, s.n. y considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por Cierres y Embalajes Hermeticos, S.A."

Comisión de Hacienda

Bajas arbitrios diversos. - De conformidad con dictamen de Intervención de Fondos, relativo a reclamación formulada por D. Enrique Belmonte Solá; contra liquidación provisional de Plus Valía; expte. n.º 384 de 1.974 se acordó por unanimidad:

- 1) Aprobar nueva liquidación a cargo de dicho señor, de importe Ptas. 17.231.-
- 2) Practicar nueva liquidación a D.ª Rosa González Nevado.
- 3) Dar



de baja parcial la diferencia resultante con la anterior liquidación de Ptas. 9.225,-"

"Se acordó aprobar dictamen de Intervención de Fondos referente a reclamación presentada por D. Eduardo Bueno Ferrer, relativa a liquidación n.º 340 de 1.974 y en el que se propone: 1.º) Aprobar nueva liquidación de importe ptas. 861.042,- 2.º) Dar de baja la diferencia resultante de Ptas. 71.169,-"

"Se aprobó dictamen de Intervención de Fondos referente a reclamación presentada por D. Emilio Zegri Camprubi sobre arbitrio de Plus Valía n.º 342 de 1.974, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1.º) Aprobar nueva liquidación de importe Ptas. 85.941,- 2.º) Dar de baja parcial la cantidad de Ptas. 8.125,-"

"Se acordó aprobar dictamen de Intervención de Fondos, referente a reclamación presentada por D. José-Antonio López Hermoso, referente a derecho o tasa sobre licencia por construcción de 4'40 metros lineales de marquesina de 1 metro de saliente en el Barcelona, n.º 134-133, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1.º) Que la licencia de obras, expediente 85/74 a nombre de D. José-Antonio López Hermoso, que fijado en Ptas. 8.800,- o sea en el 50% de su importe inicial de Ptas. 17.600,- 2.º) Que sea baja la diferencia resultante de Ptas. 8.800,-"

"De conformidad con el informe de Intervención de Fondos se acordó la adopción de los siguientes acuerdos: 1.º) Dar de baja total los débitos que figuran a nombre de D. Ramón Roca Roca, digo Costa, de Ptas. 350,- y Ptas. 150,- respectivamente por



Impuesto sobre vehículos, en su día dado de baja ante la Jefatura Provincial de Tráfico. - 2) - Notificar la baja a los Servicios de Recaudación de Contribuciones de esta Zona: "

"Expedientes de Plus Valía. - Se acordó aprobar una relación de expedientes de Plus Valía, que se detallan a continuación:

nº 480	Leonardo Ramos Martínez y esposa	1.169 Ptas
" 481	Vicente Sanchez Mateo	642 "
" 482	J ^{co} . Rodríguez Rodríguez	642 "
" 483	José M ^a . Badia Triplera y esposa	1.620 "
" 484	Joaquín Lorenz Cid	1.620 "
" 485	Antonio Peña González y esposa	1.620 "
" 486	Joaquín Arolas Xargay	1.817 "
" 487	Juan Bages Boqueras y otros	1.817 "
" 488	Ramón Foro Giménez y otra	650 "
" 489	Antonio Romero Giménez	650 "
" 490	José Plá Estrada y esposa	650 "
" 491	Rafael Perez Patz	548 "
" 492	Francisco Ferrones Saiz	548 "
" 493	Basilio Grauado Fusté	548 "
" 494	José Fernandez Vazquez	588 "
" 495	Angel Arrojo Zamora	588 "
" 496	Domingo Blazquez Garcia	588 "
" 497	Jaime Mayans Formells y esposa	592 "
" 498	Teofilo Barrante Diaz	592 "
" 499	Manuel Pujadas Berenguer y esposa	592 "
" 500	Juan Jabalera Izquierdo	592 "
" 501	Miguel Expósito Ortega	579 "
" 502	Antonio Reina Cano	579 "
" 503	Juan Manuél Guerreiro	568 "
" 504	Felix Sanchez Ajópin	568 "
" 505	Nicolas Terrano Arcos	744 "
" 506	José Campán Mora	744 "



nº 507	Rosa Gónglez Nevado	9.324 Ptas.
" 508	J ^{co} de Riba de Salas y otros	188.753 "
" 509	Esteban Rodoreda Jiol	82.468 "
" 510	" " " "	113.114 "
" 511	Maniano Ganduxer Relats	37.105 "
" 512	" " " "	32.282 "
Total...		485.501 Ptas.

"Facturas: Se acordó aprobar relación presentada por Intervención de Fondos, relativa a facturas por diversas atenciones municipales, que empieza por la de "Personeros Archiveros, por trabajos mes de Octubre" por ptas 10.000.- y finaliza con la de "Trabajos extra personal Quatadero a cargo J^{co} Sala" por Ptas. 40.600.- Importe de Ptas. 171.974.-"

"Padrón Adicional de Inspección Industrial: Se acordó aprobar Padrón Adicional por la exacción Inspección Industrial, 1974, por importes erróneamente omitidos o incluidos en el general de tasas sobre la industria y el comercio, por un importe total de Ptas. - 510.408.-"

Turno de Urgencia.

"Aprobación Padrones Diversos: Se acordó por unanimidad la adopción de los siguientes acuerdos: 1).- La urgencia del presente asunto. - 2).- Aprobar Padrones de las exacciones que se indican y que se relacionan:

Solares sin cercar	862.920.- Ptas.
Puertas al exterior	19.300.- "
Tachadas mal estado	156.880.- "
Cajas Salientes	1.400.- "
Solares sin edificar	6.160.425.- "

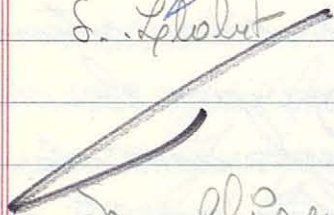



Desaques	250.530.- Ptas.
Tribunas	655.700.- "
Vados	1.331.800.- "
Total.....	9.438.955.- Ptas.

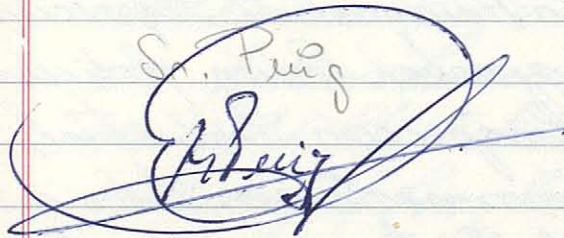
y no habiendo mas asuntos de que -
tratar, se levanta la sesion siendo las
veintitris horas del dia de la fecha;
de que Certifico.-


D. Llobet

Sr. Diemaró


Sr. Climent
a. Climent


Sr. Mayol


Sr. Puig

Sr. Sanchez


Asistentes
Presidente

Dia 10 Octubre 1974

D. Francisco Llobet Arnán
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Diemaró Pou
D. Antonio Climent Climent
D. Juan Mayol Borquino
D. Martin Puig Armengol
Secretario
D. Jaime Sanchez Isac
Interventor
D. Pedro Casanovas
Juncosa.

En la Casa Consistorial de Granollers,
el dia diez de Octubre de mil novecientos
setenta y cuatro, tuvo lugar la sesion or-
dinaria de primera convocatoria de la
"Comisión Municipal Permanente", bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde-Pre-
sidente D. Francisco Llobet Arnán, y
con la asistencia de los siguientes re-
noves. Tenientes de Alcalde: D. Pedro Diu-
maró Pou, D. Antonio Climent Climent,
y D. Juan Mayol Borquino y D. Martin -
Puig Armengol.